

*ste*  
*Salud*

*Cl. Técnica*

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

*MAQUINAZO*



Nº. 309-2002-J-CPD LNS

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD  
Técnica  
*135*  
Rep. N°

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 04 de *Setiembre* del 2002

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio Nº 715.CUSM.VRAD.2002, el Director de la Clínica Universitaria – Servicios Médicos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solicita se exonere del pago de la prueba de Sensibilidad por el Método de las Proporciones (Tuberculosis) para el Sr. Willy CHUQUIMUNI GAMBINO, alumno de la EAP de Investigación Operativa;



Que, los artículos II y VIII del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y por consiguiente el financiamiento del Estado se orienta preferentemente a subsidiar total o parcialmente la atención medica a la población de escasos recursos económicos;

Que, corresponde atender lo solicitado en razón de la función de la protección de la salud que realiza el Instituto Nacional de Salud en el ámbito de la competencia;



En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial No 144-2002-SA/DM.

**SE RESUELVE:**

Art. 1º.- **AUTORIZAR** la exoneración de pago de la Prueba de Sensibilidad por el Método de las proporciones (Tuberculosis), a favor del Willy CHUQUIMUNI GAMBINO, alumno de la EAP de Investigación Operativa, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuyo monto es de S/. 74.00 nuevos soles.

Art. 2º.- **DISTRIBUIR** la presente Resolución a la institución solicitante, Organos de la Institución que corresponda

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
instalada es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.  
Lima, 06/09/2002  
*308*  
*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL  
DR. LUIS FERNANDO LLANOS ZAYALAGA  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



*[Signature]*  
Dr. Luis Fernando Llanos Zayalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud